

Organizan curso virtual sobre alcances de la ley 26.485

Categoría: Escuela Judicial

Publicado: Lunes, 28 Septiembre 2020 11:12

La Escuela Judicial comunica que se halla abierta la inscripción para el curso sobre los alcances de la ley 26.485, que llevará a cabo bajo la modalidad de taller virtual los días martes 13 y jueves 15 de octubre.

La capacitación está destinada a integrantes de la Magistratura, funcionarias/os, relatoras/es y para quienes desempeñen las Jefaturas de Despacho de los distintos juzgados y tribunales.

La actividad se desarrollará a través de la plataforma "Zoom" y en horario a confirmar, e intervendrán como capacitadoras las juezas del Tribunal de Familia, Viviana Karina Kalafattich y del Tribunal del Trabajo, Diana Pamela Ifrán.

Este curso tiene como objetivo conocer y relacionar de manera articulada las normas internacionales, nacionales y provinciales que confieren el marco regulatorio específico para tratar situaciones de violencia laboral, como también fortalecer el trabajo de sensibilización, capacitación e información para la promoción y defensa de los derechos humanos.

A propuesta del ministro del Superior Tribunal de Justicia Ariel Gustavo Coll, la Corte Provincial aprobó la implementación de este taller, mediante Acordada 3052 (Punto Segundo) del veinticuatro de Junio de este año. Por una cuestión organizativa las inscripciones se habilitarán hasta cubrir el cupo de noventa lugares, habida cuenta que por la modalidad virtual con que se desarrollará la capacitación, la plataforma de videoconferencias impone un límite en tal sentido.

En caso que la cantidad de inscriptos supere dicho número, el director de la Escuela Judicial, Herberto Fermín Espinosa indicó que se programará una nueva réplica que se comunicará, oportunamente, a través de los canales habituales de información.

Para inscripción el interesado deberá ingresar al Portal Interno del sitio web oficial con sus credenciales correspondientes.-